

Enero 5 de 2004

Sr. Abg. D.

HECTOR ANTONIO ROMERO TANCA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA LA LIRIO S. A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura las de subrogar al Gerente de la Compañía, quien tiene la representación legal de la misma..

Los Estatutos vigentes de la Compañía constan de la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil, en ese entonces, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 30 de septiembre de 1985, e inscrita el 30 de diciembre del mismo año en el Registro Mercantil de la Oficina del Registrador de la Propiedad de Samborondón, y de la escritura pública que autorizó el Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 24 de julio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de la Oficina del Registrador de la Propiedad de Samborondón el 24 de octubre de 2001, donde constan las últimas modificaciones a los Estatutos Sociales con motivo del aumento de capital.

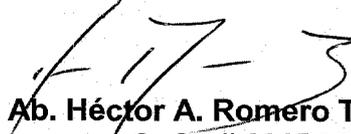
Muy atentamente,


Juan Martín Romero Tanca
GERENTE

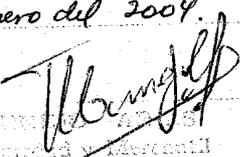
RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Enero 5 de 2004

Queda inscrito el Nombramiento
Presidente a favor de: *Hector Romero Tanca*
del No. *4* en el No. *4* y el Libro
de la Propiedad y Compañía bajo el No. *025* en el
Registro. Se archivan los Comprobantes de pago
en las dependencias de Registro y adicionalmente
en la Compañía, a *13 de Enero del 2004.*


Ab. Héctor A. Romero Tanca
C. C. # 090765006-3

Km. 5.5. vía La Puntilla-Samborondón


Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Samborondón.

*F 20987
42168*